



ACTA DE FINIQUITO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

NO. MM/DOP/056/FISMDF-15/IR-2015

EN LA ESCUELA PRIMARIA AQUILES SERDAN UBICADA EN EL PUEBLO DE SAN GASPAR TLAHUELILPAN, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2016, SE REUNIERÓN EN EL SITIO DE LA OBRA, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA NÚMERO **MM/DOP/056/FISMDF-15/IR-2015** DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2015 DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ART. 68 Y SU REGLAMENTO EN LA SECCIÓN IX, ARTÍCULOS 168, 169,170,171,172, DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA LUIS PASTEUR (OBRA DIRECTA)"

UBICACIÓN: EL PUEBLO DE SAN GASPAR TLAHUELILPAN, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

CONTRATISTA: URBANIZACIONES TURMALINA S.A. DE C.V. **RFC:** MME850101CZ7

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

PRELIMINARES Y ALBAÑILERIAS

Reconocimiento y limpieza del terreno, excavaciones, construcción de cimentación de concreto armado con acero, desplante de estructuras de concreto armado con acero, construcción de muros de tabique de barro rojo recocido, construcción de muros en acabado aparente con tabique de barro hueco, losa de concreto armado con acero, firmes de concreto simple para recibir loseta en interiores, aplanado en muros, construcción de meseta para barras en cocina, construcción de cubo para tinaco de muro de barro rojo hueco.

ANDADORES

Construcción de andadores con concreto y malla electrosoldada, acabado estampado y con colorante.

INSTALACIONES

Instalación eléctrica, instalación de tubería, cableado, apagadores, contactos y luminarias, así como interruptores.

Instalación sanitaria para salida de tarja en cocina e instalación de trampas de grasa.

Instalación hidráulica, salidas para tarja en cocina, salidas para lavabos en exterior, así como salida para llave de servicio en exterior.


**Dirección de
Obras Públicas**

Lesma Vicario 701, 2do piso,
Colonia la Purísima
C.P. 52140, Metepec, México
Tels: 219 21 11 ó 219 21 10



ACTA DE FINIQUITO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

NO. MM/DOP/056/FISMDF-15/IR-2015

ACABADOS

Aplicación de pintura vinílica en muros, columnas y plafones, aplicación de impermeabilizante de membrana, instalación de loseta en pisos, instalación de barras de granito en cocina.

CISTERNA

Construcción de muro de tabique de barro rojo recocido, suministro de sistema rotoplas.

CANCELERIA

Instalación de cancelería de aluminio natural para ventanas.

Instalación de puertas de acceso y salida de emergencia.

HERRERIA

Instalación de protecciones para ventanas

MOBILIARIO

Suministro e instalación de:

Refrigerador, estufa, campana para estufa, anaqueles de cinco niveles, horno de microondas, mesas y sillas para 120 personas.

(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)





ACTA DE FINIQUITO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

NO. MM/DOP/056/FIS MDF-15/IR-2015

MONTOS DEL CONTRATO:

IMPORTE DE ASIGNACIÓN CON I.V.A. \$ 1,311,415.06
IMPORTE DEL CONTRATO CON I.V.A. \$ 1,310,962.98
IMPORTE DEL EJERCIDO CON I.V.A. \$ 1,273,829.37
IMPORTE POR CANCELAR \$ 37,133.61

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

07 DE OCTUBRE DE 2015 – 05 DE DICIEMBRE DE 2015

PLAZO DE EJECUCIÓN REAL

07 DE OCTUBRE DE 2015 – 19 DE ENERO DE 2016

RELACIÓN DE ESTIMACIONES

No. De Estimación	Importe	I.V.A.	Total
1 Normal	\$ 864,011.50	\$ 138,241.84	\$ 1,002,253.34
2 Normal	\$ 115,800.16	\$ 18,528.03	\$ 134,328.19
3 Normal	\$ 61,101.25	\$ 9,776.20	\$ 70,877.45
4 Adicionales Finiquito	\$ 57,215.86	\$ 9,154.54	\$ 66,370.40
TOTAL	\$ 1,098,128.77	\$ 175,700.61	\$ 1,273,829.38



Leona Vicario 701, 2do piso,
Colonia la Purísima
C.P. 52140, Metepec, México
Tels: 219 21 11 ó 219 21 10



ACTA DE FINIQUITO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

NO. MM/DOP/056/FISMDF-15/IR-2015

DECLARAN LAS PARTES QUE FUERON ENTREGADOS LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN FINALES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS, EN APEGO AL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONSTA QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRAN EN RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, POR UN AÑO A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR CONCLUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA EN REFERENCIA; PARA SU POSTERIOR RESGUARDO EN EL ARCHIVO MUNICIPAL E HISTÓRICO, POR AL MENOS CINCO AÑOS, TAL COMO LO INDICAN LAS LEYES DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN SU ARTÍCULO 68 Y SU REGLAMENTO EN LA SECCIÓN IX, ARTÍCULOS 168, 169, 170, 171.

GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

COMPAÑÍA AFIANZADORA: AFIANZADORA SOFIMEX S.A.

No DE FIANZA:

IMPORTE: \$ 374,330.75

FECHA: 03 DE FEBRERO DE 2016

VIGENCIA: 365 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN

UNA VEZ RATIFICADO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES ACEPTADO DE CONFORMIDAD POR AMBAS PARTES MANIFESTANDO QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES GENERADAS POR EL CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN.



ACTA DE FINIQUITO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

NO. MM/DOP/056/FIS MDF-15/IR-2015

EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE DE DERECHO PROCEDA; ASÍ MISMO, AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN ADEUDOS NI RECLAMACIONES QUE HACER, POR LO TANTO SE DAN POR EXTINGUIDAS LA OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA, LEVANTANDOSE LA PRESENTA ACTA EN DONDE FIRMAN AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. EDMUNDO BAEZA VÁZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


P.ARQ. JESÚS SIMON AVILA NAVARRO
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

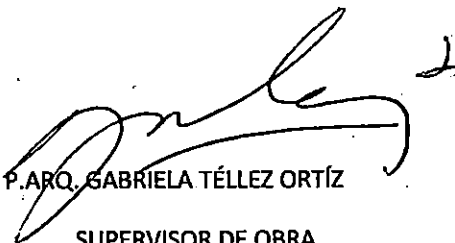


ACTA DE FINIQUITO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS


NO. MM/DOP/056/FISMDF-15/IR-2015

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


P. ING. DOMINGO SERGIO MERINO VELAZQUEZ
RESIDENTE DE OBRA


P. ARQ. GABRIELA TÉLLEZ ORTÍZ
SUPERVISOR DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA


LIC. LUIS MANZO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO


ARQ. EDGAR MONROY MONROY
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN